

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr143
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 4
	CRONOGRAMA DE CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2024-12-12
		PAGINA: 1 de 2

32.1

Fusagasugá, 2024-12-23

AMPLIACIÓN DE CRONOGRAMA No. 06

La universidad de Cundinamarca en cumplimiento de las normas que rigen el ordenamiento contractual tanto el especial como el general se permite en indicar lo siguiente frente al proceso de contratación en mención:

Elementos facticos:

1. El día 28 de noviembre de 2024, se publica el proceso con el ánimo de que los posibles oferentes participen.
2. El día 29 de noviembre de 2024 se tenía programado recepción de observaciones.
3. El día 04 de diciembre de 2024, se publicó informe de recepción de cotizaciones.
4. El día 06 de diciembre de 2024, se publica ampliación de cronograma.
5. El día 09 de diciembre de 2024, se publica ampliación de cronograma No. 2.
6. El día 11 de diciembre de 2024, se publica ampliación de cronograma No. 3.
7. El día 16 de diciembre de 2024, se publica ampliación de cronograma No. 4.
8. El día 19 de diciembre de 2024, se publica ampliación de cronograma No. 5.
9. El día 20 de diciembre de 2024, se publica concepto técnico y económico.

Así mismo, es de resaltar que una vez revisados con detalle nuevamente los documentos aportados por el oferente JAIDER OSPINO SALAZAR, el área técnica denota que no hubo la correcta apreciación en los documentos soporte, toda vez que se evidencia una tarifa diferencial del IVA en la cotización del oferente, razón por la cual, se procede a realizar la verificación y evaluación de los documentos y a EMITIR CONCEPTO TÉCNICO DEFINITIVO.

Así las cosas y en congruencia con las diferentes fuentes de derecho en el área contractual como son; el principio al debido proceso, el principio a la contradicción, el principio a la transparencia, el principio de confianza legítima, el manual interno de la contratación de la Universidad de Cundinamarca y demás normas que conforman dicha pertinencia y utilidad que, se decide brindar un término adecuado igual al brindado inicialmente con el ánimo de que se proceda a realizar los actos sustanciales y formales del proceso de selección entendiendo los elementos facticos antes mencionados.

Es por ello que la Universidad de Cundinamarca, procede a realizar ampliación de cronograma con el ánimo de que se surta el trámite procesal con la verificación y evaluación de los documentos y conceder a los oferentes el derecho a al replica, entras cuestiones tendientes a dar garantías sustanciales y procesales, así:

No. PROCESO	F-CD-354-2
OBJETO	CONTRATAR EL SERVICIO DE HOGAR UNIVERSITARIO PARA LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, QUE HACEN PARTE DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD ENTRANTE, SSECCIONAL GIRARDOT.

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	MEDIO
Publicación concepto técnico y económico definitivo	23 de diciembre de 2024	A través de la página web de la universidad.
Observaciones al concepto técnico y económico y/o subsanabilidades	Únicamente el 24 de diciembre de 2024 en el horario de 08:00 a.m. a 05:00 p.m.	A través del correo electrónico compras udec comprasudec@ucundinamarca.edu.co Asunto: OBSERVACIONES AL CONCEPTO TÉCNICO Y/O SUBSANABILIDADES F-CD-354-2. <i>(Ver notas 1, 2, 3 y 5)</i>

Nota 1. El presente documento hace parte integral del proceso de solicitud de cotización.

Nota 2. Sólo se considerarán las cotizaciones, subsanabilidades, documentos y/u observaciones allegadas desde el correo electrónico registrado o registrados en el Certificado de existencia y representación legal o Registro Mercantil del cotizante expedido por la cámara de comercio o autoridad competente, así mismo sólo se admitirán

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr143
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 4
	CRONOGRAMA DE CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2024-12-12 PAGINA: 2 de 2

las solicitudes de acceso a la información y se concederá acceso a la información únicamente a los cotizantes que cumplan con el requisito anterior.

Nota 3. Por favor abstenerse de enviar documentos y/u observaciones por medio diferente al solicitado y/o fuera de la fecha y hora establecidas en las actividades del cronograma, so pena de no ser consideradas dentro del proceso de solicitud de cotización.

Nota 4. No se considerarán las solicitudes allegadas por medio diferente al solicitado y/o fuera de la fecha y hora establecidas.

Nota 5. La Universidad de Cundinamarca no asume ninguna responsabilidad por la presentación de documentos y/u observaciones por medio diferente al solicitado y/o fuera de la fecha y hora establecidas en las actividades del cronograma.

Revisó: Jefe Oficina de Compras 

Proyectó: Heidi Yohana Valbuena Diaz 
Oficina de Compras

32.1-46 |